



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con once minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Víctor Hugo Lozano Poveda, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González, Vida Aravari Gómez Herrera, Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Dafne Celina López Osorio.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de mayo de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución del Oficio número DGOB/01942/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para Designar Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y

b) Distribución del Oficio número DGOB/01943/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para Designar Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de mayo del año



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por mayoría.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número DGOB/01942/2022, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para designar Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Posteriormente, comentó que con el fin de obtener mayores elementos de juicio para este proceso de designación, propone que los ciudadanos propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado comparezcan en reunión de trabajo para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar el cargo de Magistrado. Dichas comparecencias tendrían lugar en esta misma sala de comisiones, el día jueves 2 de junio a partir de las 13:00 horas, desarrollándose de la siguiente manera: Para su exposición, cada una de las personas propuestas tendrá hasta diez minutos para hacer su presentación y, una vez concluida la participación de cada uno de ellos, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular algún cuestionamiento si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta diez minutos para que cada uno de los tres comparecientes contesten en forma conjunta a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese mismo lapso de tiempo. De igual forma, una vez concluidas las comparecencias se instruirá a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen en el que se haga constar el cumplimiento de las personas propuestas para ocupar el cargo. Posteriormente, la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Diputada Presidenta puso a votación si estaba suficientemente discutida la propuesta para realizar mañana una reunión de trabajo con los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado, lo cual fue aprobado por mayoría, por lo que sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para que proceda según lo acordado, realice las invitaciones pertinentes y las notificaciones necesarias. Asimismo, para realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y para la elaboración de un proyecto de Dictamen que contenga las dos ternas en las que se haga constar que las personas propuestas han cumplido con los requisitos constitucionales y legales para ser Magistrados, a fin de que sea presentado en una sesión subsecuente para su análisis, discusión y votación.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Oficio número DGOB/01943/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para designar Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Seguidamente, explicó que, con el fin de obtener mayores elementos de juicio para este proceso de designación, propone que los ciudadanos propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado comparezcan en reunión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar el cargo de Magistrado. Dichas comparecencias tendrían lugar en esta misma sala de comisiones, el día jueves 2 de junio a partir de las 14:00 horas, desarrollándose de la siguiente manera: Para su exposición, cada una de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

personas propuestas tendrá hasta diez minutos para hacer su presentación y, una vez concluida la participación de cada uno de ellos, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular algún cuestionamiento si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta diez minutos para que cada uno de los tres comparecientes contesten en forma conjunta a los planteamientos en ese mismo lapso de tiempo. De igual forma, una vez concluidas las comparecencias se instruirá a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen en el que se haga constar el cumplimiento de la normatividad de las personas propuestas para ocupar el cargo. Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a votación si estaba suficientemente discutida la propuesta para realizar la reunión de trabajo con los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado, lo cual fue aprobado por mayoría, por lo que sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para que proceda con las diligencias y notificaciones pertinentes, así como la elaboración del dictamen que contenga las dos ternas en las que se haga constar que las personas propuestas han cumplido con los requisitos constitucionales y legales para ser Magistrados y, en su caso, para ser presentado en una sesión posterior para su análisis, discusión y votación.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintidós minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZALEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

PRESIDENTE.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.